

SUMARIO

AGRADECIMIENTOS	13
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO 1

BREVES REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO

1.1. Constitución y Democracia	19
1.2. El papel de la justicia constitucional en la transición del Estado liberal al Estado social	24
1.3. Conclusión del capítulo	30

CAPÍTULO 2

PANORÁMICA DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

2.1. El control constitucional en sus inicios	33
2.1.1. Europa	37
2.1.2. América	39
2.1.3. México	41
2.2. El neo-constitucionalismo	46
2.3. Conclusiones del capítulo	61

CAPÍTULO 3

EL ACTIVISMO JUDICIAL

3.1. Introducción	63
3.2. ¿Qué implica el activismo judicial?	64
3.3. Conclusión del capítulo	84

CAPÍTULO 4

LA AUTO-RESTRICCIÓN JUDICIAL

4.1. Introducción	85
4.2. Elementos teóricos de la auto-restricción judicial.	85
4.3. Técnicas de la auto-restricción	99
4.3.1. Técnicas procedimentales	99
4.3.2. Técnicas sustantivas	101
4.4. Conclusiones del capítulo	106

CAPÍTULO 5

**LA REFORMA DEL AÑO 2011 Y EL CAMBIO DE
PARADIGMA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO**

5.1. La Supremacía de los Derechos Humanos en la Constitución. (El papel de la Corte y tribunales mexicanos como guardianes de los derechos humanos reconocidos en sede internacional).	109
5.2. Conceptualización de Derechos Humanos y Garantías.	110
5.3. Interpretación de los Derechos Humanos	114
5.4. Protección de los Derechos Humanos	119
5.5. Conclusiones del capítulo	125

CAPÍTULO 6

**ANÁLISIS DE ALGUNAS DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y TRIBUNALES FEDERALES,
DESDE LA PERSPECTIVA DEL ACTIVISMO O AUTO-RESTRICCIÓN
JUDICIAL Y EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD**

6.1. Resolución del Expediente Varios 912/2010.	127
6.2. Contradicción de Tesis 293/2011 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	131
6.3. Resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Expediente Varios 1396/2011	134
6.4. Contradicción de tesis 336/2013	137
6.5. Contradicción de tesis 299/2013	145
6.6. Algunos principios relevantes derivados de criterios jurisprudenciales en materia de control de constitucionalidad- convencionalidad	154

CONCLUSIONES	161
-------------------------------	------------

FUENTES DE INFORMACIÓN	165
---	------------